



"Responsabilidad con pensamiento positivo"

BOLETIN INFORMATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL No.5

El Tribunal Electoral de la UISRAEL, cumple con informar a la Comunidad Universitaria, que en fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y el REGLAMENTO DE ELECCION DE REPRESENTANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL vigente, facultado por el Honorable Consejo Superior Universitario, cumple en recordar a la Comunidad Universitaria que el sufragio, se desarrollará el día 30 de junio de 2017 de 08:00 a 13:00 en el recinto electoral ubicado en el campus matriz de la universidad, Biblioteca "Bill Gates" según el cronograma a seguir por este Tribunal y que se encuentra publicado y socializado.

Los votantes habilitados según el padrón electoral publicado, deberán presentar el día del sufragio: cédula de ciudadanía, licencia de manejo o pasaporte como documentos habilitantes para ejercer este derecho.

Se recuerda que el art. 31 del reglamento de elecciones expresa "La sanción para quienes no asistan a conformar la Junta Receptora del Voto será de la siguiente manera: a) Para los docentes, empleados y trabajadores que no asistan a esta convocatoria se sancionará con una multa equivalente al 10% de la Remuneración Básica Unificada vigente y se dejará constancia de este hecho en su expediente institucional.

En mérito a lo que antecede, el Tribunal Electoral, formula un cordial y democrático llamamiento a todos los estamentos universitarios para que participen activamente en esta contienda electoral, misma que marcará un nuevo hito histórico en el desarrollo cívico de nuestra querida Casa de Estudios.

Dado, en Quito D.M., Junio 29 de 2017

TRIBUNAL ELECTORAL

"Líderes con responsabilidad y pensamiento positivo"